



DECRETO N° 3.503 /

LAJA, 22 de Noviembre de 2011

VISTOS:

- 1.- Subprograma N° 4 "Programas Sociales", Proyecto N° 4 " Pasajes".
- 2.- Programa "Financiamiento Pasajes a Santiago"
- 3.- Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto municipal 2011.
- 4.- D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

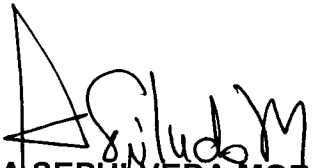
CONSIDERANDO:

La necesidad de proporcionar financiamiento de pasajes a Centro Hospitalario Metropolitano, en caso social señora Alicia Marcela Salas Ortiz y su hija Melisa Jazmín Carrasco Salas según informes sociales adjuntos..

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBESE** Programa "Financiamiento Pasajes a Santiago".
- 2.-**GÍRESE** cheque nominativo por devolución de gastos correspondientes a traslado a Centro Hospitalario Metropolitano, a nombre de la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Dideco, correspondientes a 4 pasajes Santiago (2 ida y 2 vuelta) por un monto de \$ 17.600 (diez y siete mil , seiscientos pesos).
- 3.-**IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 4, centro de costo 600417 y su respectiva cuenta 24.01.007
- 4.-**RÍNDASE** el gasto correspondiente a pasajes de traslado a Santiago, presentando rendición a la Dirección de Administración y Finanzas.


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/MVG/pcv

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco



VLADIMIR FICA TOLEDO
- ALCALDE



PROGRAMA" FINANCIAMIENTO PASAJES A SANTIAGO"

FUNDAMENTACIÓN: La I. Municipalidad de Laja con el propósito de apoyar aquellas personas que no cuentan con los recursos para costear el traslado a centros asistenciales de salud fuera de la comuna otorga una red de apoyo en el financiamiento de pasajes. Siendo el caso de la menor Melisa Jasmin Carrasco Salas descendiente de la Sra. Alicia Marcela Salas Ortiz, quien nace con la patología de fisura labio palatino siendo atendida desde su primera infancia en el Hospital Ezequiel Gonzalez Cortez perteneciente al Servicio Metropolitano. Encontrándose citada para el día Miercoles 23 de Noviembre a las 09:00 hrs. a dicho establecimiento de salud, por una posible intervención quirúrgica. Costeándosele los pasajes de ida y vuelta para la referida y su progenitora.

OBJETIVOS:

- Proporcionar el financiamiento para costear los pasajes de traslado a Centro Hospitalario Metropolitano.

ACTIVIDADES:

- Informe Social
- Cotización de Pasajes
- Programa
- Decreto

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 17.600 (diecisiete mil seiscientos pesos) correspondientes a 04 pasajes a Santiago (02 Ida y 02 vuelta). Presupuesto Municipal, 2011, centro de costos 600417 y su respectiva cuenta 2401007.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Noviembre de 2011.